

CDT Online para Empresas



Inversión ágil y confiable desde \$500,000. Ábralo desde la Banca Virtual.





Proceso de constitución CDT Online desde Banca Virtual

1. Ingrese a la Banca Virtual

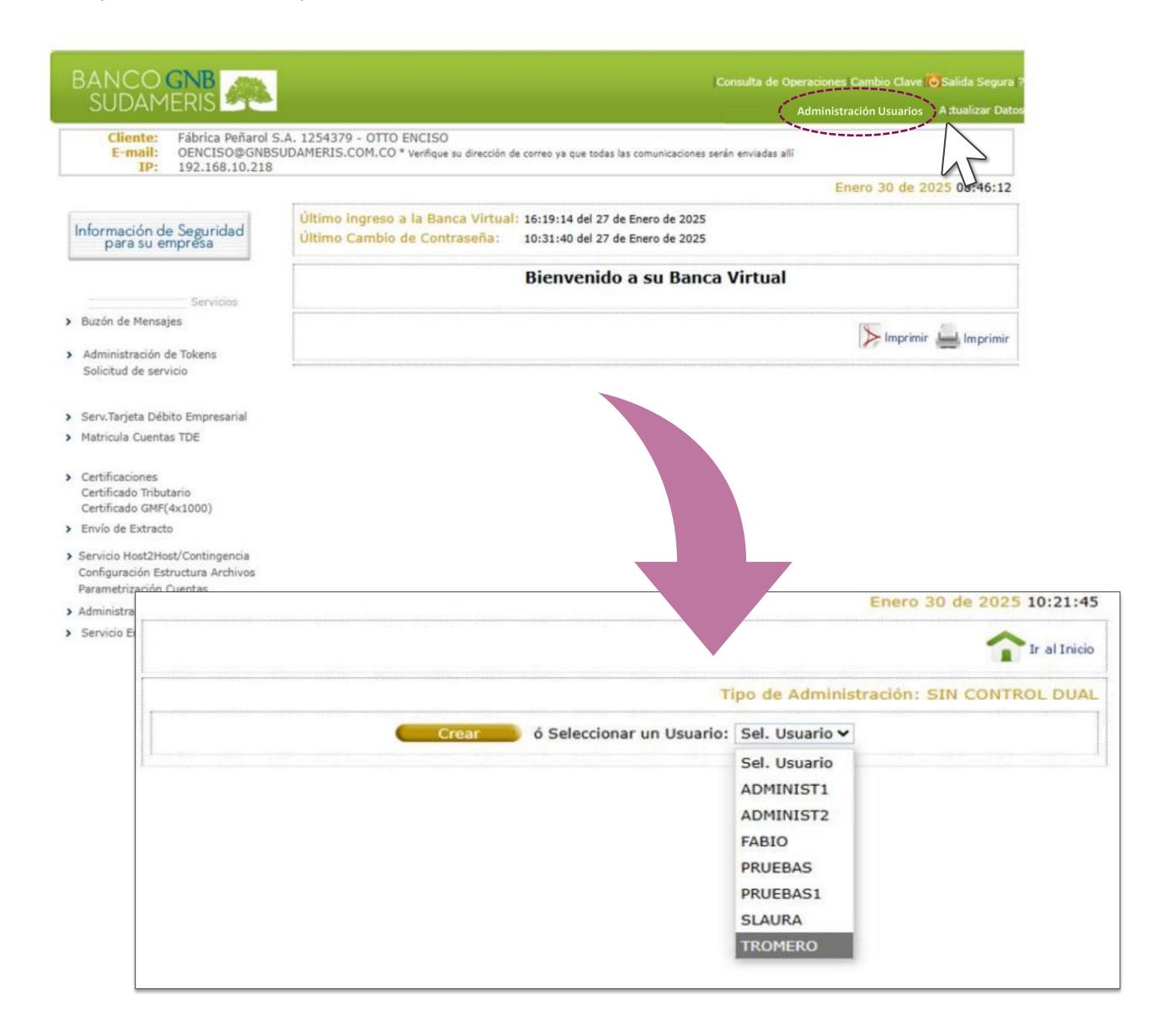






2. Parametrización de Usuarios

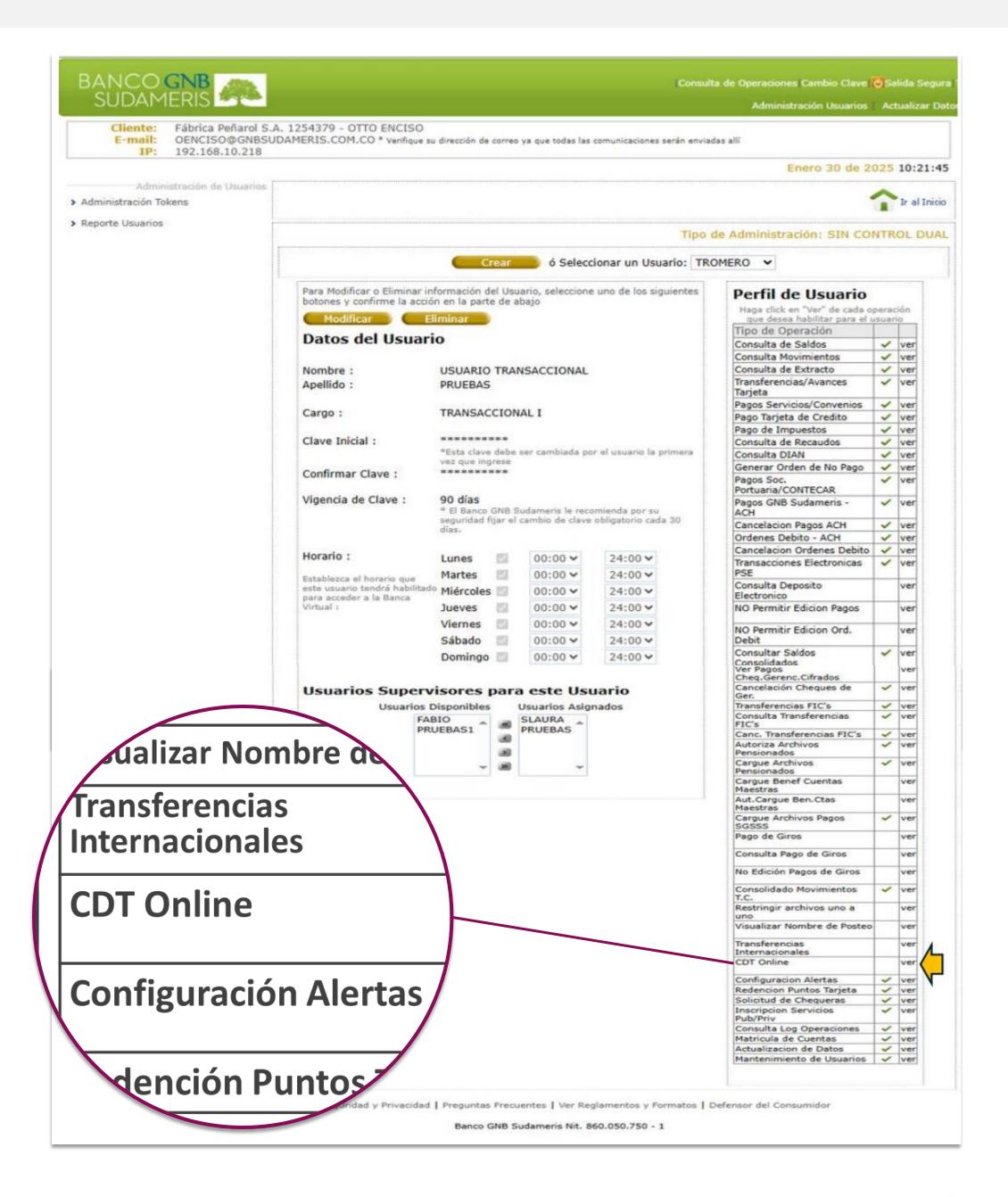
El Administrador debe ingresar por la opción de **Administración Usuarios** para seleccionar el usuario al cual se le va a habilitar el perfil para constitución de **CDT Online.** Este paso se debe realizar una única vez por usuario, si ya lo hizo continúe con la constitución del CDT Online.







Ubique el perfil de CDT Online y asígnelo al usuario seleccionado:





Para resolver cualquier inquietud acerca de la Banca Virtual comuníquese con la **Línea Especializada de Servicios Electrónicos Empresariales**:

Bogotá: (57) 601 210 95 73 - Otras Ciudades: 018000 516111 Horarios de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.





En la siguiente pantalla puede parametrizar el monto máximo para la constitución del CDT, las cuentas sobre las cuales se puede transar, los montos máximos y el número de operaciones.



Cuentas, montos máximos y número de operaciones permitidas.





3. Inicio constitución

Una vez parametrizado y habilitado el perfil, en la columna de la izquierda de la posición global del usuario autorizado aparecerá la opción "CDT Online".



4. Simulación CDT Online

En la siguiente pantalla seleccione la cuenta origen de los recursos e ingrese los datos solicitados. Haga clic en Simular para generar la simulación de la inversión.

Simulación CDT Online	
Cuenta Origen	Cuenta de Ahorros 90110600550 ✓
Valor de la Inversión	0,00
Periodicidad Pago de Intereses	Al Vencimiento V
Plazo	30 Días ✔
Simular Cancelar	





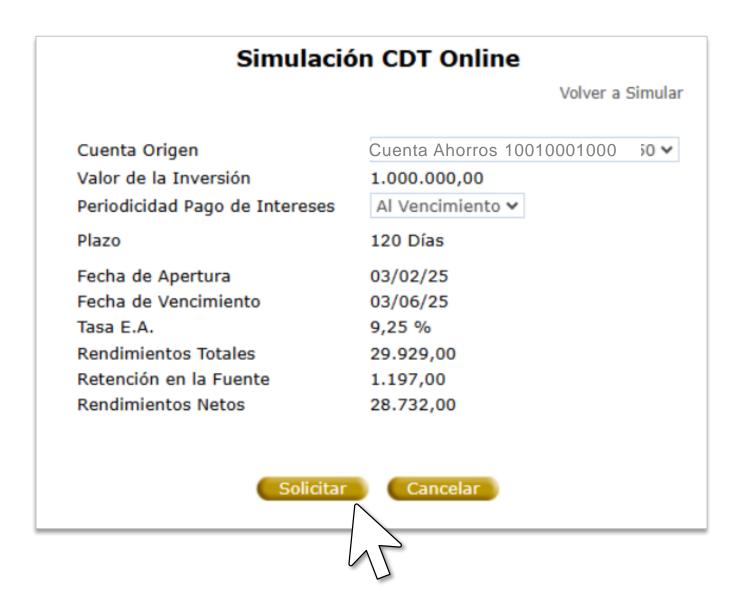
5. Constitución

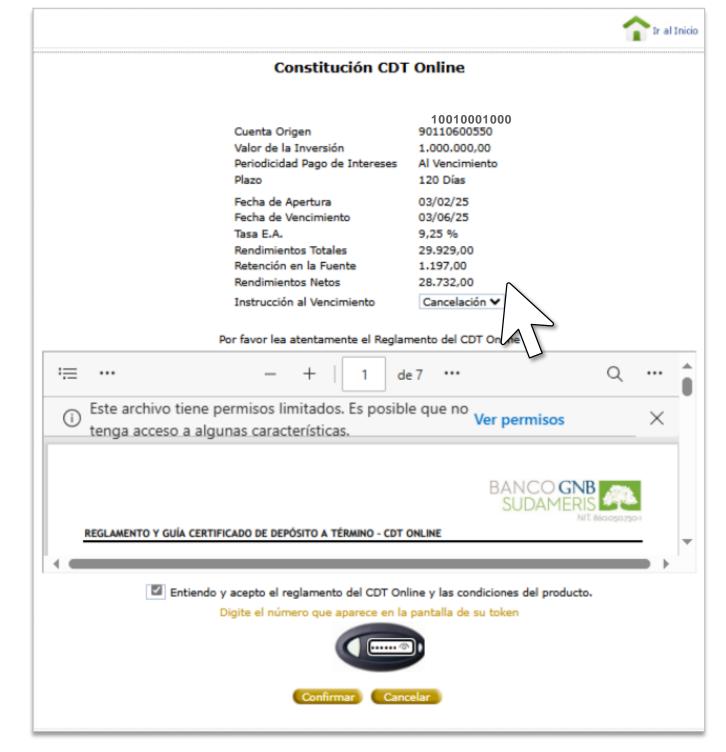
✓ Valide la simulación del CDT Online generada y haga clic en Solicitar si desea continuar con el proceso de constitución.



Si la operación supera el monto máximo será enviada al centro de autorizaciones para que el usuario supervisor la apruebe.

✓ Posteriormente podrá leer el Reglamento del CDT Online y seleccionar la instrucción al vencimiento. Si desea continuar con el proceso de constitución seleccione la casilla de aceptación, ingrese el número del Token y haga clic en Confirmar.









✓ Una vez constituido el CDT Online, la Banca Virtual le mostrará el resumen de la operación. Haga clic en Aceptar para finalizar.



✓ Así mismo, a su correo electrónico registrado en la Banca Virtual será enviada la notificación de la operación y el certificado en PDF adjunto (Constancia de Inversión Digital).



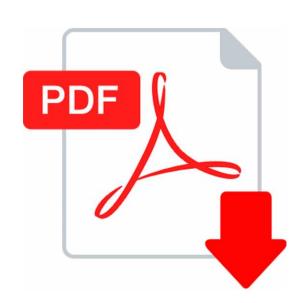




6. Certificado

✓ Si desea descargar o imprimir el certificado del CDT Online haga clic en el ícono que corresponda:









7. Modificaciones

✓ El título recién constituido aparecerá inmediatamente en la posición global del usuario transaccional donde podrá consultarlo. Después de constituido el CDT el sistema permite únicamente la modificación de la instrucción al vencimiento haciendo clic en la opción Modificar Instrucción.





La **Instrucción al Vencimiento** puede ser modifica hasta el día anterior al vencimiento CDT.



Gracias por utilizar nuestros servicios

